

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden señalando el número de Tambores y Cornetas que deben quedar en cada uno de los Batallones de línea y ligeros.*

Conformándose el REY nuestro Señor con lo que el Inspector general de infantería propuso en su oficio de 1.º del corriente, dando cuenta de la medida interina que había comunicado á los Jefes de los Cuerpos del arma de su cargo, sobre el número de Tambores y Cornetas que podrian conservar mientras se determinaba lo conveniente en este punto; se ha dignado aprobar sus disposiciones, y que en consecuencia de ellas conserven las Compañías de Cazadores de los Batallones de línea dos Cornetas, quedando uno reformado, y las Compañías de preferencia de los Batallones ligeros el mismo número de Cornetas, quedando reformado el Tambor; y en las de Cazadores de los mismos Batallones ligeros un Corneta y un Tambor; de manera que queden para cada Batallon de línea 14 Tambores y 2 Cornetas, y para cada Batallon ligero 10 Cornetas y 6 Tambores. Palencia 19 de Julio de 1828.—Zambrano.

*Circular del Ministerio de Hacienda de España sobre admitir para ser liquidadas las certificaciones de créditos de individuos militares de Marina, segun se expresa.*

He dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente instruido á consecuencia de no haberse admitido en la Direccion de Liquidacion de la deuda del Estado varias certificaciones expedidas por la Contaduría principal de Marina del apostadero de Cartagena en favor de individuos militares licenciados de la Real Armada, y de herederos de los que han fallecido, comprensivas de sus haberes devengados desde 1.º de Enero de 1815 hasta fin de Junio de 1820; y conformándose S. M. con lo que sobre el particular ha expuesto la Junta de arreglo de Comisiones de Liquidacion de atrasos, se ha servido resolver: 1.º Que las certificaciones que han sido despachadas por la Contaduría de Marina de Cartagena, y por las de Cádiz y del Ferrol, que estuviesen en igual caso, se admitan á liquidacion, rebatiéndose de las mismas la parte de haberes respectiva á la época desde 7 de Marzo hasta fin de Junio de 1820, y anotándose al mismo tiempo estar asegurado el interes de la Real Hacienda por medio de los cargos hechos á los Cuerpos á cuenta de sus alcances. 2.º Que con respecto á liquidacion de haberes atrasados de individuos militares de la Real Armada, se observe lo prevenido en la Real orden de 26 de Noviembre de 1817, circulada por el Ministerio de Marina; con la expresa circunstancia de no haberse de expedir tales certificaciones parciales hasta tanto que los Cuerpos esten formalmente ajustados, y que se entienda el valor de ellas á cuenta del alcance liquido que resulte á su favor. 3.º Que por identidad de razon se amplie esta providencia á los individuos del Ejército con respecto á sus atrasos hasta 1.º de Setiembre de 1825; en inteligencia, de que para que aquellos obtengan los documentos parciales de sus créditos, deberá ser ajustado antes formalmente el Cuerpo á que pertenecieron, y en vista de la certificacion de lo que resulte alcanzando, se formará por el Sargento Mayor, ó persona que haga sus veces, una relacion certificada de los individuos que sean acreedores á la suma que salió alcanzando al mismo Cuerpo, designando en aquella el nombre, clase y cantidad que pertenezca á cada sugeto; la cual, visada por el Gefe del Cuerpo, deberá pasarse con el crédito original á la Direccion de Liquidacion de la deuda del Estado; y esta, con arreglo al artículo 19 de su Reglamento, expedirá otros tantos créditos cuantos sean los interesados comprendidos en dicha relacion certificada; recibiendo cada uno el que le pertenezca por el mismo conducto del Cuerpo ó persona que le represente. Todo lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid etc.—Luis Lopez Ballesteros.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Constantinopla 8 de Julio.*

El Gobierno continúa guardando silencio sobre los sucesos de la guerra, y consiente en ceder á los rusos algunas ventajas, que sin embargo les cuesta bien caro. Ya se sabe de oficio la rendicion de Braïlow, despues de una porfiada resistencia. Al anunciar el Gran-Visir este acontecimiento al Sultán le dijo: «Aunque experimentase V. A. otras tres pérdidas como la de Braïlow, todavía quedaria vencedor en esta lucha.»

Sin embargo, la actitud de la Puerta no está conforme con el tono triunfante del primer Ministro; y es de temer que si Braïlow ha sucumbido de un modo tan honorífico, no halle muchos imitadores aquella resistencia.

Se dice que la Puerta conoce el peligro en que se encuentra, y que todos los dias se le aumenta con los progresos que hacen los rusos; que solo trata de buscar los medios de asegurar su existencia, y de proporcionarse amigos á cualquier precio; pero lo que la convendria seria el aceptar las proposiciones del tratado del 6 de Julio; tambien se añade que despues de haber conocido lo inútil de su invitacion, aunque concebida en términos vagos, para que regresasen á la capital los Embajadores de Francia é Inglaterra, ha hecho otra tentativa para obtener del Gobierno ingles enviase el suyo á Constantinopla.

Parece que la Puerta ha remitido al internuncio austriaco una carta para el duque de Wellington; en la cual expresa los deseos que la animan de ver en Constantinopla al Embajador de Inglaterra, con esta observacion: si una potencia (la Rusia) persistiendo en la ejecucion del tratado del 6 de Julio, conculcase por otro lado sus estipulaciones, y obrase hostilmente contra la Puerta, no es de creer que otra (la Inglaterra), la cual no se ha evadido hasta ahora de las obligaciones del convenio, ni nunca ha dejado de manifestar sentimientos benévolos á favor de la Puerta, persista mas en querer llevar á efecto aquel convenio, apoyando por ello las empresas enemigas é ilegales de la primera. Es natural que se dé en esta capital tanta importancia á la respuesta del duque de Wellington como al éxito de la guerra. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### VALAQUIA.

*Bucharest 6 de Julio.*

El 3 se hallaba aun en Karassu el cuartel general del Emperador; pero hoy ha marchado sobre Varna una parte de las tropas del general Rudiger: esta plaza se halla en muy mal estado, y no podrá oponer una seria resistencia luego que se presenten á su vista los buques de guerra. Varios pelotones de cosacos discurren por el campo que hay entre Schumla y Silistria, haciendo mucho mal á los turcos, á quienes interceptan sus correos, como ha sucedido últimamente con un tártaro que enviaba Hussein-baja, comandante de la plaza de Schumla, con pliegos para el baja de Widdin, el cual ha sido conducido por los cosacos al cuartel general: los pliegos que se le han encontrado debian ser de grande importancia, pues el cuartel-maestre general de Diebitch habia trabajado algunas horas con el Emperador, y en seguida se enviaron correos á diferentes cuerpos del ejército. Se dice que Hussein enviaba al baja de Widdin instrucciones sobre la conducta que debía observar con respecto á la Servia, porque la division de infantería á las órdenes de Kortchakoff, que estaba destinada á observar en la pequeña Valaquia el campo turco de Calafat, habia recibido refuerzos considerables, y debía marchar inmediatamente á la Servia, en donde los turcos llamaban á las tropas de Bosnia con el fin de establecer sobre el Moravo una fuerza imponente.

Los servios han protestado contra la entrada de las tropas de Bosnia, y amenazado levantarse en masa, si ven que se violan los

tratados: sin embargo parece que los turcos hacen poco caso de las representaciones de los serbios, quienes se verán precisados á tomar las armas para defender sus derechos. Es probable que los rusos tendrán orden de marchar al socorro de ellos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

GRECIA.

Peros 10 de Junio.

Se ha publicado la siguiente proclama del Presidente de la Grecia:

„Estado soberano griego! El Presidente de la Nación!

„El Gobierno acaba de recibir de oficio la declaracion de S. M. el Emperador de Rusia, cuyos ejércitos marchan hácia el Danubio.

„Comunicando este documento al Panhelenion, á los comisarios extraordinarios de los departamentos del Archipiélago y del Peloponeso, y á los comandantes de las fuerzas de tierra y mar, debemos acompañarle de algunas explicaciones necesarias, que pongan á los empleados públicos, según la extension respectiva de sus atribuciones, en disposicion de instruir al pueblo sobre su verdadero estado, y de prevenir á los ciudadanos contra los recelos melancólicos, erróneos y falaces, que pudiera inspirarles la adversa suerte, por tanto tiempo prolongada.

„La declaracion de 26 de Abril da claramente á conocer los motivos y el fin de la guerra entre la Rusia y la Puerta otomana. La pacificacion y consistencia futura de la Grecia son siempre el objeto de la cristiana solicitud de S. M. el Emperador de Rusia. Pero esa pacificacion y seguridad futura se nos han garantido por la Rusia, no como una Potencia aislada, sino como parte contratante del convenio de 6 de Julio, celebrado bajo la proteccion de las tres grandes Potencias que le firmaron.

„Penetrados de esta convincente verdad, tomámosla por principio inmutable de nuestra conducta y esfuerzos, y no dudamos de que las piedades del cielo reciban benignamente nuestras súplicas, como ya en parte las han recibido. Conocidas nuestras necesidades, S. M. el Emperador tiene la bondad de poner á disposicion del Gobierno griego un socorro pecuniario, que le dará los medios infalibles de ocurrir á las urgencias del ejército, de la armada y de la administracion y servicio público. Pero este socorro se nos asegura bajo condicion de emplearle con la mayor economía, únicamente para la defensa de la patria, para resistir al enemigo, y aliviar la miseria suma del pueblo, aumentada sobre manera por la enfermedad contagiosa que los turcos nos han traído, y nos amenaza con una mayor calamidad.

„Estamos persuadidos íntimamente de que SS. MM. el Rey de la Gran-Bretaña y el Rey de Francia nos concederán iguales socorros de su parte. Pero por muy considerables que puedan ser estas asistencias suministradas simultáneamente por las Potencias, no es menos difícil la situacion de nuestros negocios; y su buen éxito pende únicamente de que mejorando nuestro estado interior, nos mostremos acreedores á los auxilios recibidos, y á los que seguidamente esperamos.

„Alentados por esta primera acogida de nuestros ruegos, sigamos con hidalguía y perseverancia al término que nos está señalado por el deber, confiados en que le alcanzaremos sin duda, porque Dios está con nosotros, y las altas Potencias nos patrocinan.

„Instruid pues, señores, á los ciudadanos dependientes en el servicio de vuestras órdenes sobre los grandes intereses de la patria, y dirigid su atencion á todo lo que ella espera de su prudencia, de su zelo y de sus sacrificios.

Peros, 31 de Mayo de 1828.

El presidente de la Grecia=*J. Capo d'Istria.*

El secretario de Estado=*Sp. Trikoupi.*”

El presidente de la Grecia ha dirigido la proclama que sigue á los seis departamentos del Archipiélago:

„Los comisarios extraordinarios del gobierno se dirigen á vosotros, para contribuir por sus conatos al cumplimiento de los deseos que nos habéis manifestado frecuentemente, y someter á la proteccion de las leyes la administracion del país. La navegacion y el comercio son del mayor interés, así para las islas como para el Estado. Sabéis muy bien cuánto se ha comprometido ese interés por una gaviilla de bandidos, que han querido deshonrar el nombre y el pabellon de la Grecia. Si las medidas adoptadas hasta ahora han contenido el mal, medidas nuevas debían dárselas á la nacion y á la Europa la garantía de que no se repetirá este desastre. Para lograr tan importante objeto, están encargados los comisarios de ejecutar y hacer que se ejecute el reglamento sobre la navegacion nacional. Instruís en todas sus disposiciones; y reconoced su importancia. Si queráis seguirle con una atenta confianza,

vosotros recogeréis el fruto; pero si se quebranta la ley, y se continúa ultrajando el pabellon nacional con nuevos abusos, comprometerán irreparablemente vuestra marina, y ya podéis juzgar cuál será entonces vuestra suerte. El Gobierno pide con la misma franqueza vuestra absoluta confianza en los comisarios extraordinarios, y vuestra obediencia á sus determinaciones. Nunca se extraviarán de las órdenes que han recibido.

„Los empleados civiles y militares del departamento que dirige cada comisario, deben seguir del mismo modo las determinaciones que les comunique. Vosotros os afanareis con el Gobierno en vuestra propia restauracion. Nos trabajamos en ella á la vista de las Potencias, que interesadas benevolamente en nuestra desgracia, reapiman las esperanzas que el tratado de 6 de Julio nos hizo concebir. En sus manos está nuestra suerte. Cumpliremos nuestros deberes, confiados á un tiempo en la misericordia del Todopoderoso, y en la justicia de los Soberanos aliados.

Egina 26 de Mayo de 1828.

El presidente de la Grecia=*J. A. Capo d'Istria.*”

AUSTRIA.

Viena 18 de Julio.

Las cartas de Constantinopla que se han recibido hoy por extraordinario anuncian que la Puerta ha dado nuevos pasos para enviar á la Gran-Bretaña enviase á Constantinopla su Embajador, á cuyo efecto parece que el reis-efendi ha escrito al duque de Wellington una carta. Sin embargo, se duda que este nuevo paso tenga un resultado mas decisivo que el dado con el objeto de invitar á los mismos Embajadores de Francia y de Inglaterra volviesen á abrir las negociaciones interrumpidas en Diciembre último. (*Gaceta de Augsburgo.*)

„Nuestros especuladores se han aprovechado de algunos sucesos ocurridos en Policastro, en el reino de Nápoles, para hacer bajar nuestros fondos que habian subido bastante. Estos agiotistas tanto exageraban aquellos sucesos, que suponian á todo el reino de Nápoles en completa revolucion, en la cual tomaria parte todo lo restante de la Italia. Pero, según las noticias fidedignas que se han recibido, todo se ha reducido á que una partida de vagamundos se habia atrevido á proclamar la constitucion francesa del año 9, y á enarbolar la bandera tricolor. Las autoridades tomaron al instante las mas enérgicas providencias para contener á aquellos perturbadores de la tranquilidad pública, y algunas compañías de soldados, con los gendarmes y las milicias urbanas de la provincia, habian sido suficiente para dispersarlos, de los cuales algunos han sido presos, y van á ser juzgados (1).

ALEMANIA.

Frankfort 19 de Julio.

Parece que deben haberse equivocado en sus conjeturas los periódicos alemanes al anunciar que el Austria se mantendría neutral en la guerra actual entre rusos y turcos, porque nosotros sabemos por buen conducto que en el Gabinete de Austria se trata muy seriamente sobre los negocios del Oriente. En efecto parece que el Príncipe de Hesse-Hamburgo que se halla en el cuartel general del Emperador de Rusia, está encargado de una especial é importantísima mision. Se asegura que el Gabinete de Viena esté perfectamente conforme con el de Londres para impedir cualquier desmembramiento del imperio otomano. Se dice tambien que el último correo que se expidió en Viena al Príncipe de Hesse-Hamburgo le llevaba pliegos, en los cuales se exigia al ministerio ruso explicaciones acerca de los ulteriores proyectos del Emperador Nicolás. Sin embargo de esto algunos de nuestros políticos exageran muy singularmente los sacrificios que se impondrán á la Turquía para salir de la crisis actual en que se encuentra. Tambien se habla de ciertas cesiones territoriales, en las cuales tendrá parte el Austria, y en esta hipótesis se dice que esta Potencia entrará en posesion de la Servia y de algunos distritos de la Bosnia; pero semejante suposicion ningun fundamento tiene, porque el Austria no podrá á la vez pensar en la usurpacion de una parte del territorio otomano, y por otro lado arreglarse con la Inglaterra, á fin de que este mismo territorio no fuese desmembrado.

ITALIA.

Nápoles 7 de Julio.

El 4 del corriente se ha recibido el parte del mariscal del Ejército, inspector general comandante de la gendarmería, comunicando la noticia de haber sido disuelta enteramente la faccion de los hermanos Capozzoli, que habian difundido en poco tiempo el

(1) Véase el artículo de Nápoles.

terror en algunos pueblos del distrito de Vallo en el Principado citior. Al principio no se componia sino de cinco individuos, los cuales se evadían de las pesquisas de la gendarmería, huyendo á los espesos montes del distrito de Vallo, patria de los hermanos Capozzoli. En el Mayo último marchaban á reunirse otros tres sujetos llamados Ricci; pero uno de estos fue muerto en el camino por los gendarmes, y otro herido. A fines de Junio se aumentó esta facción, y despues de haber destruido el telégrafo de Palisuro, recorrieron los pueblos de Centola, Camerota, Licusati, Rocagloriosa, Piro y Cuccaro, saqueándolos y dando en ellos gritos sediciosos contra el Gobierno. Perseguida por sus pacíficos habitantes indignados de sus excesos, y por las columnas movibles destacadas en distintas direcciones contra ella, se vieron precisados á dispersarse, habiendo tirado antes las armas. Algunos se retiraron á sus casas, los cuales se han presentado ya á las autoridades; y otros buyeron á los montes en donde los persigüe la tropa, en cuyas manos han caído ya algunos.

#### Roma 12 de Julio.

S. S. ha nombrado al cardenal Doria-Panfilí gran prior de la Orden de S. Juan de Jerusalem, cuya dignidad le proporciona la posesion del priorato de Malta, situado en el parage mas pintoresco del monte Aventino. Tambien ha concedido S. S. al teniente general Bracci el retiro que él mismo habia pedido con motivo de su quebrantada salud, habiéndole nombrado ademas capitán general de las tropas papales. Se dice que será reemplazado por el Sr. Ancajani. (*Journal des Debats.*)

#### Trieste 17 de Julio.

Mr. de Ribeaupierre y Mr. S. Canning han recibido á un mismo tiempo la orden para marchar inmediatamente á Corfú, á fin de tratar con Mr. de Guillemot y el Gobierno griego sobre los límites del nuevo estado de la Grecia, y de las modificaciones que deban hacerse en la ley fundamental actual de aquel país, que de ningun modo corresponde con el estado antiguo de la civilizacion de la Grecia.

Estas modificaciones son indispensables para que las Potencias aliadas puedan consentir en garantizar y sostener dicha ley. El conde de Capo d'Istria debe estar bien instruido de las intenciones de las Potencias respecto de este particular. Este trata de que ocupen las tropas griegas todos los desfiladeros de la Livadia, con el objeto de hacer mas fáciles en Corfú las negociaciones relativas á la demarcacion de límites.

#### INGLATERRA.

#### Londres 30 de Julio.

**Fondos públicos.** Tres por 100 consolidados 87.  
Antes de ayer se suspendieron las sesiones del Parlamento; no habiéndole permitido á S. M. el estado de su salud hacerlo por sí mismo, fue encargada de verificarlo una comision compuesta del lord Canciller, del duque de Wellington, del conde de Shaftesbury, del vizconde de Neville y del lord Ellenborough. Luego que los comisionados ocuparon sus asientos delante del trono, marchó el ugier de la Cámara á comunicar á la de los Comunes se sirviesen trasferirse á la primera para oír el discurso del Rey y la sancion de S. M. á algunos bills. Inmediatamente que se presentaron en la barra los Diputados de la Cámara de los Comunes, leyó el lord Canciller el discurso de S. M., y concluido declaró que se suspendian las sesiones hasta el 28 de Agosto.

#### FRANCIA.

#### Tolosa 26 de Julio.

El viernes último á las dos de la madrugada llegó una estafeta de Paris con despachos para el teniente general comandante de la décima division. En su consecuencia ha salido esta mañana para Tolon una bateria de montaña con la séptima compañía del regimiento 5.º de artilleros de infantería. Otra bateria igual hubiera salido, si hubiese estado pronta; pero marchará en 1.º de Agosto con las dos compañías del regimiento 8.º de artillería de á pie, que han recibido ya la orden de ponerse hoy en camino para el mismo punto.

Estas tropas deban llegar á Tolon el 21 de Agosto á mas tardar. La precipitacion de su salida ha dado origen á varias conjeturas. Lo mas probable sin disputa, es que se destinan á ser parte de una expedicion contra Argel.

Muchos miembros de nuestra diputacion se esperan en Tolosa para el 4 de Agosto en la tarde.

#### Paris 2 de Agosto.

**Bolsa de hoy.** Cinco por 100 consolidados 106 f. 20 c. Acciones del banco 188 f. 50 c. Empréstito Real de España 71 f.

Se asegura que el Gobierno austriaco ha decretado se haga en sus Estados un alistamiento extraordinario de 50 á 609 hombres.

Esciben de Viena que el principe de Hesse-Hamburgo habia partido de Lemberg para el cuartel general ruso, á donde debia llegar á últimos del pasado Julio. (*Gaceta de Francia.*)

Esciben de Grasa con fecha del 23 del pasado que hacia tres dias carecian de toda comunicacion con Niza, á consecuencia de haber establecido el Rey de Cerdeña un cordon sanitario á lo largo del Var, lo cual impedia de pasar á sus Estados las personas que iban de Francia. Sin embargo no reina ninguna enfermedad epidémica en estas regiones. (*Courrier.*)

El 19 del corriente S. M. la Reina de Baviera dió á luz felizmente un hermoso niño.

#### ESPAÑA.

#### Madrid 15 de Agosto.

En el dia de ayer 12, con el plausible motivo de la llegada á esta capital de los REYES nuestros Señores, se vistió la corte de gala, y despues del solemne *Te Deum*, que se cantó en la Real capilla, que fue pública, hubo besamanos general, á que asistieron los Grandes de España, Cuerpo diplomático, Titulos de Castilla, Gentilshombres de Cámara, Magistrados, Generales, Jefes militares, y un gran número de personas distinguidas eclesiásticas y seculares.

En el dia de hoy han sido tambien admitidos á besar las Reales manos todos los Consejos y Tribunales de esta corte.

En este mismo día á las ocho de la noche ha recibido S. M. la REINA nuestra Señora el besamanos general á las señoras, que han asistido de toda etiqueta.

El regreso de los REYES nuestros Señores á esta corte será siempre una de las épocas mas gloriosas de la historia patria. Ella marcará el dichoso término de la rebelion y de la discordia, que si bien fueron el móvil que arrancó al augusto SOBERANO del tranquilo recinto de su palacio, y de la dulce compañía de su augusta ESPOSA, y el principio de tristes y dolorosos sentimientos que agitarán por un tiempo el bondadoso y tierno corazon de los dos augustos Consortes, han sido, empero, las que han contribuido á que tenga la Monarquía entera un testimonio irrefragable del interes con que la mira su SOBERANO; una prueba de lo poco que valen los esfuerzos de la intriga y la seduccion á la presencia de un REY que es amado de sus vasallos, y un motivo mas, que añadido á los muchos que ya tiene, y que altamente reconocida confiesa, la ligan cada vez con lazos mas fuertes al trono de su SOBERANO, en quien mira no solo un Señor, que vice-gerente de Dios en la tierra, reclama por religion y por justicia sus respetos y homenajes, sino tambien un Padre, que por naturaleza y por amor, arrastra en pos de sí los afectos de su cariño y de su ternura.

El Ayuntamiento de esta muy heroica villa, intérprete de los sentimientos de este generoso pueblo, siempre fidelísimo y amante de su REY y Señor, para darles en algun tanto, y segun permiten las circunstancias, un justo desahogo, dispuso recibir á SS. MM. si no como hubiera deseado y era digno de los augustos Personages, al menos del modo que le era posible. A este fin tenia dispuesto que toda la carrera que habian de traer SS. MM. fuese una continuada expresion de sus ardientes deseos por obscuirarlos. La puerta de Atocha, que fue la señalada para la entrada, y que hasta ahora no presentaba sino un aspecto deformé é indecente, estaba en un todo reformada, y por decirlo así desconocida, habiendo sido el encargado de su ejecucion el arquitecto D. Francisco Javier de Mariátegui. La carrera continuó por el Prado á la calle de Alcalá, en la que, y en el punto mas elevado de ella, se hallaba construido un elegante y nuevo arco de triunfo, que ha sido dirigido por el arquitecto D. Juan Antonio Cuervo. En la entrada de la calle Mayor habia dispuesto igualmente un hermoso arco por el Real Consulado, el cual ha llamado tambien la atencion del público por la novedad y gusto de su ejecucion. Seguia la carrera por dicha calle Mayor, Platerías, Almudena, al Real Palacio, y en toda ella se ha visto hermozeada la fachada de muchas casas, y correspondiendo á competencia las colgaduras con que los vecinos han adornado sus balcones.

Anunciada la feliz llegada de SS. MM. por una extraordinaria salva de artillería y repique general de campanas, fueron luego en la misma Puerta de Atocha enganchados á la Real carroza los cordones para que tirasen de ella la comarsa de mancebos vistosamente vestida al efecto. De este modo verificó S. M. su entrada en la capital, acompañado de su augusta ESPOSA, y en los coches inmediatos los Señores Infantes y demas Real familia.

El Sr. Corregidor, despues de haber salido acompañado del

Alcancil mayor, según costumbre, á felicitar á S. M., se unió al Excmo. Ayuntamiento, que salió á caballo, de gala, con acompañamiento de clarines, tambales, Alguaciles, Maceos &c. á la puerta de Atocha, á recibir á S. M., y procedió en la carrera á su carroza en los términos expresados.

Cuatro compañías de mujeres de los barrios de Madrid con sus trajes análogos y sus correspondientes panderos, costeados por el Excmo. Ayuntamiento, saludaron á S. M., y amenizaron las diversiones durante el día, como igualmente lo hicieron varias danzas de jóvenes de ambos sexos, que han concurrido de los pueblos inmediatos á dar nuevo impulso al regocijo general con los testimonios de su alegría, añadiéndose á dichas demostraciones las de otros habitantes de los barrios de Madrid, y otras dispuestas por algunos de los gremios menores, que han contribuido á la variedad de los festejos consagrados á S. M.

Estos acompañamientos siguieron la Real comitiva hasta Palacio, en donde bailaron delante del balcón del Monarca.

La tarde del mismo día y su noche fue igualmente consagrada al regocijo público; la iluminación fue general en todos los de Madrid, sin que el rincón mas pequeño haya carecido de ella; las colgaduras y adornos de las casas, según las clases y medios de sus dueños, han ofrecido una lucida y magnífica competencia; los teatros igualmente iluminados, y en el del Príncipe, pieza nueva de circunstancias; y en todas partes la expresión del júbilo de los leales habitantes de esta gran capital.

Entre las iluminaciones se han distinguido la que ha ofrecido el ramo de Policía, las casas de Ayuntamiento, Correos, Consulado, Real Aduana, Imprenta Real, casa de Gremios, Filipinas, Jardín Botánico, Parque de Artillería, Comisaría de Cruzada, las de algunos Embajadores de las cortes extranjeras, y las de los cuarteles de voluntarios Realistas, y algunas otras casas de grandes y de particulares.

En la noche de este mismo día se dió por el Excmo. Ayuntamiento una vistosa función de fuegos artificiales, bajo la dirección de los maestros polvoristas Estellón y Zamora, los cuales, colocados en la plaza de Oriente, presenciaron SS. MM. y A.A., que se dignaron salir á los balcones de la fachada del Real Palacio, que hace frente á dicha Plaza.

En el siguiente día 12, por la mañana, se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias, acompañado de una escogida música, y con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, en la iglesia de Sta. María, que se hallaba iluminada y adornada con la mayor magnificencia. Por la noche en el coliseo de la Cruz se dió una función teatral, á que se dignaron asistir SS. MM. y A.A., y fueron convidadas la Real tertulumbre, y diversas corporaciones y sujetos de alta gerarquía, con lo que fue nobilísimo y lucido el concurso. Estaba el teatro adornado con colgaduras de seda de exquisito gusto, é iluminado con la pompa debida á los augustos espectadores que le honraban con su presencia.

En el día de hoy 13, á la hora designada por S. M. y sitio de Carabanchel, se ha verificado un simulacro militar, ejecutado por el benemérito cuerpo de Voluntarios Realistas de Madrid, en el que á competencia han desplegado todos sus individuos su pericia y su instrucción en las maniobras militares á que los impelen su fidelidad y amor al Soberano, en cuya defensa ambrian, si necesario fuese, arrostrar todos los peligros y vencer ó perder la vida en defensa de los sagrados derechos de S. M.

SS. MM. y A.A. se han manifestado sumamente complacidos y satisfechos de todos estos actos.

Para el día de mañana 14, en que deben terminarse los obsequios con que el Ayuntamiento ha solemnizado la entrada de SS. MM., se verificará una función de toros de las mejores ganaderías, y en la noche habrá en el coliseo del Príncipe otra función teatral análoga á la solemnidad de las circunstancias, la que será igualmente honrada con la augusta presencia del Soberano y Real Familia.

La plaza está colgada y competentemente adornada, y en la misma por conclusión de fiestas habrá fuegos artificiales. Igualmente estará el teatro adornado de todo gusto, y magníficamente iluminado.

En los tres días transcurridos, y como se espera, en el de mañana, no ha dejado que desear el vecindario de Madrid, habiéndose conserado á porras en dar mayor realce al júbilo público por tan plausible motivo, pero lo que mas le hace digno del elogio, y de mas grado al Soberano, es que en medio de un concurso tan considerablemente aumentado con las gentes que han concurrido de pueblos, no solo circunvecinos, sino de muchas leguas, ha

reinado, con la alegría mas expresiva, el entusiasmo mas vivo, y la algarazá mas universal, el orden mas completo, la union mas cordial, sin que se haya oido en ninguno de los ángulos de Madrid una expresión, una voz, ni visto una señal que haya alterado, ni el placer ni la tranquilidad, ni el sosiego público, antes bien todos á una voz han repetido siempre en todas partes y á toda hora, mas con el corazón que con los labios, *¡Viva el Rey, viva nuestro SOBERANO DON FERNANDO VII. y con él viva su augusta Esposa, y su Real Familia.* Loor á las autoridades que con su zelo y vigilancia han contribuido á todo, previniendo con acertadas disposiciones todo peligro, y contribuido con una asidua asistencia y solícitud á tales resultados; loor pues á tan dignos Magistrados; pero loor también á un pueblo tan dócil, tan obediente á las autoridades, docilidad y obediencia, hija de su Religión, de su amor al Rey, y de su decisión por el orden y la paz, que son las bases de toda felicidad.

## ANUNCIOS.

*Catálogo de las estampas que se hallan de venta en la Calcografía de la Imprenta Real.*

*En pliego de marca imperial.* Las exequias de Julio César, pintado por J. Lanfranco, y grabado por B. Ameller, 160 rs.

San Ildefonso recibiendo de mano de la Santísima Virgen una casulla, pintado por B. Murillo, y grabado por F. Selma, 70 rs.

Aparición de la Santísima Virgen á S. Bernardo, pintado por B. Murillo, y grabado por F. Muntaner, 60 rs.

El Nacimiento del Hijo de Dios, pintado por B. Murillo, y grabado por Fue-bubect, 40 rs.

Otro idem, pintado por R. Mengs, y grabado por R. Morgen, 50 rs.

El Descendimiento de la Cruz, pintado por R. Mengs, y grabado por J. Volpato, 40 rs.

Una Sagrada Familia, pintado por R. de Urbino, y grabado por F. Venet, 40 rs.

Otra idem, pintado por Julio Romano, y grabado por Caratoni, 20 rs.

Encuentro de Jesús con su Madre en la calle de la Amargura, conocido con el nombre del Pasmó de Sicilia, pintado por R. de Urbino, y grabado por F. Selma, 60 rs. *(Se continuará.)*

Canto eucarístico ó (en acción de gracias) al Augusto Pacificador. Es composición de D. Juan Bautista Arriaza. Véndese en el despacho de la Imprenta Real.

*La Turquía, teatro de la guerra presente, descrita por D. Fermín Caballero.* Con este título se está imprimiendo una obra que comprende las noticias mas interesantes y curiosas, tanto en la parte política y religiosa, como en la geográfica. Cuando toda la Europa tiene fijos los ojos en los lugares clásicos de *Byzantium* y de *Athenas*; cuando las negociaciones diplomáticas nos ocultan el desenlace de la lucha pendiente entre los griegos, turcos y rusos; es de grande interes, si no de necesidad moral, conocer la constitución civil y religiosa de los musulmanes, demuda de los coloridos y sombras que la ignorancia y la malicia han esparcido sobre los anales del imperio de Osman. El público que conoce bien la acción del autor á la geografía, juzgará de la exactitud y amenidad de los datos reunidos en la obra que tiene en prensa. Tambien se está grabando un mapa del teatro de la guerra entre los rusos y turcos, que se entregará á la mayor brevedad posible. Las personas que gusten suscribirse lo harán sin adelantar cantidad alguna, y obtendrán el mapa por la mitad que el público. La suscripción estará abierta solamente hasta el 1.º de Setiembre inmediato, en Madrid, librerías de Sanchez, Cifuentes y Ranz; Pamplona en la de Longas; Zaragoza en la de Cuencas; Barcelona en la de Sierra; Valencia en la de Mallen; Granada en la de Vallejo; Málaga en la de Aguilár; Cádiz en la de Hortal; Sevilla en la de la viuda de Hidalgo; Badajoz en la de Carrillo; Valladolid en la de Rodríguez; Santiago en la de Rey Romero; Burgos en la de Revilla, y Bilbao en la de García.

Se cita y emplaza á los que se crean con derecho á los fondos del monte pío de las viudas de los cirujanos y sangradores de esta corte y so leguas de su distancia, para que en el término de go dias acudan á deducirle en el juzgado del Sr. Quinto, teniente primero de corregidor de esta Real villa, por la escritura de número de Antofana.